

# Las relaciones internacionales de México en el siglo XIX: de la independencia formal a la actualización de la dependencia

## *Mexican International Relations on XIX Century: from Formal Independence to a New Face of Dependence*

Rosa Isabel Gaytán Guzmán\*

### **Resumen**

En el artículo se realiza una revisión de la política exterior de México en el siglo XIX, desde la Independencia hasta la promulgación de la Constitución de 1917. Propone una aproximación que destaca el concepto de política exterior en la interfaz de los contextos interno e internacional. Se plantea que la construcción del Estado mexicano en el marco de un capitalismo dependiente es el eje que explica las posibilidades de acción en ambos planos durante un período en el que se pasa de la independencia formal a una dependencia con nuevo rostro.

**Palabras clave:** México, Estados Unidos, Estado, política internacional, política exterior, capitalismo, relaciones internacionales.

### **Abstract**

This is a study on Mexican foreign policy during the XIX century from Independence to the 1917 Mexican Constitution. The study proposes an approach with a foreign policy concept between domestic and international dimensions. It takes the construction of a Mexican State in a dependent capitalism framework as the axe which explains the domestic and international action possibilities in a transition century, from formal independence to a new face of dependence.

**Key words:** Mexico, United States, State, international politics, foreign policy, capitalism, international relations.

\* Licenciada y maestra en Relaciones Internacionales por la UNAM. Profesora de asignatura adscrita al Centro de Relaciones Internacionales de la FCPYS-UNAM. Correo electrónico: rosaisabelgaytan@prodigy.net.mx

## Introducción

En este artículo se pretende analizar la política exterior mexicana en el primer siglo de vida independiente, desde una visión amplia y general que destaca los principales asuntos y características del ejercicio mediante el cual nuestro país se ha vinculado al escenario internacional.

La perspectiva que intentaremos no se circunscribe al ámbito diplomático, sino que se plantea desde la visión de Relaciones Internacionales y, de manera más amplia, de las Ciencias Sociales. Sin embargo, pretende diferenciarse de lo que existe hasta hoy en nuestra literatura sobre el tema. Sabemos que las herramientas de la Historia nos serán absolutamente indispensables, al igual que las de la Ciencia Política, las de la Economía y las del Derecho, para plantear un enfoque multidisciplinario propio de Relaciones Internacionales.

La característica esencial de dicha área de conocimiento ha sido, desde su origen, la multidisciplinariedad, lo cual la pone un paso adelante de las posturas que hablan de este rasgo como aquel que empieza en los últimos lustros a imponerse en las Ciencias Sociales. Relaciones Internacionales, como sabemos, se ha nutrido de los conocimientos de otras ciencias con mayor antigüedad. No podemos dejar de señalar a la Historia, la Economía, la Ciencia Política y al Derecho como las bases de los conocimientos que se han desarrollado en lo que ahora es Relaciones Internacionales. Se ha planteado incluso que “el conocimiento particularizado de las Ciencias Sociales tradicionales ya no es suficiente para la aprehensión de realidades nacionales, las cuales no pueden seguir siendo concebidas como ‘particulares’, sino como inmersas en la realidad global”.<sup>1</sup>

No abundaremos aquí en el asunto de la delimitación y conceptualización de Relaciones Internacionales como disciplina o Ciencia Social por ser cuestión de otro estudio; nos limitaremos a señalar la pretensión de que todas estas áreas de la Ciencia Social participen con sus herramientas en nuestra propuesta de estudio de la política exterior. Esto es así porque consideramos que la política exterior debe visualizarse con el enfoque de la interdisciplinariedad como característica esencial de Relaciones Internacionales y de la cual forma parte la política exterior.

Los materiales que encontramos para el análisis de la política exterior de México en nuestro país se han diversificado en los lustros recientes. Los primeros, con un enfoque eminentemente histórico y/o jurista, han transitado hacia una cierta pluralidad. De ese enfoque a los más recientes, se ha logrado avanzar. Sobre todo, si se considera que ahora se ofrecen perspectivas más completas que las que

<sup>1</sup> Graciela Arroyo, “Sistema global, Ciencias Sociales y postdisciplinariedad” en *Relaciones Internacionales*, núm. 99, FCPYS-UNAM, México, septiembre-diciembre, 2007.

ofrecía la visión juricista-diplomática en la que la política exterior se pretendía como una serie de eventos diplomáticos vertidos en herramientas jurídicas, tales como acuerdos y tratados, y donde la perspectiva global e interdisciplinaria no se realizaba.

El enfoque que proponemos recurre a las herramientas necesarias para analizar la actuación de México como sujeto de las relaciones internacionales desde una perspectiva multifactorial y multidisciplinaria de los procesos en los que participa.

Hoy tenemos que cada corriente interpretativa del contexto internacional ofrece una visión del papel que juega la política exterior de un país en un entorno definido, además de una explicación sobre los elementos que rigen y determinan su formulación al interior del mismo.

De esta manera, puede hablarse de tantas interpretaciones para el estudio de la política exterior en general, y mexicana en particular, como corrientes teóricas existen para Relaciones Internacionales aunque, incluso, se plantea la pregunta de si la política exterior puede recurrir a las herramientas teóricas de dicha disciplina.<sup>2</sup> Es preciso señalar que a partir de la adopción de un concepto de política exterior tendremos también una propuesta de cómo estudiarla.

La propuesta teórica que subyace en nuestro planteamiento se sustenta en la necesidad de hacer una interpretación totalizadora del objeto de estudio. Es decir, que debe entenderse la actuación de México dentro de un contexto económico, social, histórico y político, que determina su formación y evolución como país y, por lo tanto, como sujeto de las relaciones internacionales en un contexto internacional específico.

Esta concepción totalizadora permite entender el quehacer político internacional de México como un proceso en el que convergen otros. Por un lado, la conformación de México como nación y como Estado y, por otro, el contexto internacional y su desenvolvimiento. Lo que estudiamos son, precisamente, los puntos en que convergen los procesos citados. Esto fue de particular relevancia y claridad en el siglo XIX.

El análisis de las características que reviste la sociedad mexicana en su camino hacia el momento actual, con los límites y exigencias que le impone la convivencia con el resto de los países y sujetos del derecho internacional, marcan los rasgos esenciales del actuar de México en el contexto internacional.

En esta propuesta, sin dejar de valorar y estudiar la importancia de lo

<sup>2</sup> Véase Alfonso Sánchez Mugica, "Del centro a la periferia: visiones de la política exterior de México" en Consuelo Dávila y Rubén Cuéllar (coords.), *La política exterior de México y sus nuevos desafíos*, Plaza y Valdés/UNAM, México, 2004, pp. 45-74. El autor hace un recuento de las líneas de investigación sobre diversos aspectos teóricos de la política exterior para terminar en el caso mexicano.

“externo” como factor condicionante de las políticas nacionales, hacemos énfasis en la necesidad de analizar los procesos internos para de ahí derivar al planteamiento de cómo se conforma y ejecuta la política exterior de México.

Por eso propongo que es a partir del estudio de la evolución del Estado que puede entenderse tanto la caracterización de la política exterior como las pautas que rigen su desenvolvimiento, lo que la hacen constante o la modifican en un momento determinado. Es decir, aquello que influye de manera fundamental en su proceso de creación y evolución. La construcción del Estado en México es un proceso en el que se conjuntan las dimensiones nacional e internacional; es en esa conjunción donde se despliega la política exterior.

Por otro lado, la tradición de México en el ámbito internacional como un país respetuoso y promotor de los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos, coexistencia pacífica, cooperación internacional, igualdad entre los Estados, entre otros, tiene su origen en la experiencia histórica y, especialmente, en los acontecimientos ocurridos en el siglo XIX. Es claro que no debe perderse la memoria en la que se funda cada momento de la vida de todo país. Más aún si se toma en consideración que gran parte de los principales temas del debate actual de México encuentran su primer referente en el siglo XIX. El papel del Estado, la modernización, la privatización, la apertura de fronteras, el trato a extranjeros, la deuda externa y la soberanía nacional son, entre otros, los grandes temas que recorren el pensamiento de México en el siglo XIX y los que determinarán las formas que adquiere la política exterior del país en esos años. Vemos que estos temas son de una actualidad indudable.

## El concepto

Coincidimos en que podemos conceptualizar a la política exterior de un país como el conjunto de acciones que se manifiestan en el plano externo y tienen su origen en el plano interno.<sup>3</sup> Casi siempre estas acciones están dirigidas o enmarcadas en un conjunto de líneas de acción que han sido adoptadas históricamente y al que se recurre cuando es necesario para justificar o explicar determinadas acciones.

El estudio de la política exterior, así entendida, forma parte del objeto de análisis de Relaciones Internacionales que como disciplina, como cuerpo teórico, pretende ofrecer una explicación objetiva y científica de la sociedad internacional, expresada ésta en un sinnúmero de hechos, fenómenos y procesos.

<sup>3</sup> Arturo Borja Tamayo, “Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas” en *La política exterior de México: enfoques para su análisis*, El Colegio de México-IMRED, México, 1997, p. 21.

Si aceptamos que el ejercicio de la diplomacia, que es el conjunto de acciones de un Estado en su relación con el resto de Estados para negociar la vigencia de sus intereses, “asume como función esencial preservar al Estado como único agente capaz de ser árbitro de las disputas en su territorio y representar el interés (...) por él definido frente a otros Estados”,<sup>4</sup> estaremos hablando de la función de la política exterior a través de la diplomacia, aunque no la estamos conceptualizando.

Pero vayamos por partes. En el enunciado “política exterior de México” encontramos varios conceptos: política y exterior referidos al país, México. Comencemos con una definición de lo que es política. El diccionario de Norberto Bobbio establece que el concepto política “deriva del adjetivo *polis* (*politikós*) que significa todo lo que se refiere a la ciudad”, que pasa por la política de Aristóteles y que se refiere a la “naturaleza, las funciones y las divisiones del Estado y sobre las varias formas de gobierno”. Se refiere este concepto de política al arte o ciencia del gobierno.

En la Edad Moderna, dice Bobbio, el concepto se sustituyó con el de “doctrina del Estado”, “Ciencia Política” y otras. Actualmente, dice, el término política se emplea “comúnmente para indicar la actividad o el conjunto de actividades que de alguna manera tienen como término de referencia la *polis*, es decir el Estado.”<sup>5</sup>

El concepto, siguiendo a dicho autor, está íntimamente relacionado con el de poder. ¿Por qué? El poder se ha definido por muchos autores y en distintas épocas; recordemos que el efecto último deseado cuando el poder se ejerce, es el del dominio sobre hombres y cosas y del poder del hombre sobre el hombre, en función de lo que aquí tratamos. Hay diversos tipos de poder, señala Bobbio. El poder económico, el ideológico y el político. Donde este último se sustenta “en la posesión de los instrumentos a través de los cuales se ejerce la fuerza física”. Se refiere obviamente al poder de coacción y de la prerrogativa sobre el uso de la fuerza que se adjudica el Estado moderno para imponer al conjunto de la sociedad la organización nacional que abarca la organización de la producción y del consenso social.<sup>6</sup>

Así, en el concepto “política” que estamos intentado definir tendremos que concluir, si coincidimos en aceptar las propuestas señaladas, que la política es ese conjunto de actividades que tienen como referente y ejecutor al Estado y que éste

<sup>4</sup> Blanca Heredia, “Relación entre políticas interna y exterior” en Humberto Garza Elizondo, *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*, El Colegio de México, México, 1986, p. 126 (de aquí hemos tomado esta función de la diplomacia).

<sup>5</sup> Norberto Bobbio, *Diccionario de política*, Siglo XXI, México, varias ediciones, pp. 1215-1216.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 1216.

impone a su sociedad, en función de la prerrogativa que tiene para definir cualquier tipo de organización de la misma.

Debemos añadir que la prerrogativa del uso exclusivo de la fuerza, de la coacción, para imponerse por parte del Estado como lo hemos planteado hasta ahora, esconde tras de sí el hecho de que dicho Estado, ejecutor de la política a que hacemos referencia, representa a un grupo, a una clase social según la teoría marxista, y que es ese uso de la fuerza lo que le permite ocupar el papel de ejecutora de una política específica.

Así entendida la política, podemos aceptar que existe un conjunto de acciones, e inclusive acciones aisladas, que son consideradas dentro de lo que sería el “interés nacional” y no de otra manera. Entonces, la política exterior en acción, la diplomacia, “asume como función esencial preservar al Estado como único agente capaz de ser árbitro de las disputas en el territorio y representar el interés nacional por él definido”.<sup>7</sup> Porque hay un acuerdo mediante el que un grupo se ha impuesto a otros y persigue los fines que le son propios. Estos fines variarán según sean las metas que dicho grupo tenga en cada momento y circunstancia.<sup>8</sup>

Aceptada esta concepción de política tendremos que hablar del otro calificativo: exterior. Y no siendo más fácil de plantear que señalar que está adjetivando a la política de México aceptaremos que se refiere a la política que México realiza hacia fuera. Contraponemos este adjetivo a su antítesis para diferenciar el campo y contexto a que se hace referencia cuando se usa el término “exterior”: aquello que está afuera, el resto de los sujetos de la sociedad internacional.

Así, en principio, la política exterior será ese conjunto de actividades que tienen como referente y ejecutor al Estado, que tienen su origen en el interior del mismo y que se dirigen hacia el exterior. Sin embargo, volviendo a nuestro inicio de apartado debemos incluir dentro de nuestra definición también los criterios, postulados y principios que rigen la ejecución de dicha política, además de considerar dentro de ella a las acciones mismas, cuestión que no es privativa del Estado mexicano.

Llegamos así a nuestra definición de política exterior, que considera a ésta como el conjunto de criterios y principios,<sup>9</sup> que rigen las acciones de un Estado hacia el resto del mundo, que tienen un origen interno y una manifestación externa,

<sup>7</sup> Blanca Heredia, *op. cit.*, p. 126.

<sup>8</sup> Norberto Bobbio, *op. cit.*, p. 1219.

<sup>9</sup> De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española, criterio es juicio, discernimiento; principio se entiende como base, origen, razón fundamental sobre la cual se procede discutiendo en cualquier materia. Este término no debe asociarse con el utilizado en México como elemento doctrinario de su política exterior.

y que incluye al conjunto de dichas acciones.

A la fecha encontramos que la interpretación y los enfoques sobre política exterior han pasado por diversas etapas en nuestro país: desde el ya añoso texto de Modesto Seara Vázquez, *La política exterior de México* (1969), a la compilación hecha por El Colegio de México y el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, *La política exterior de México, enfoques para su análisis* (1997), los diversos números de la serie *México en el mundo* publicados por Ariel, hasta la publicación de *La política exterior de México y sus nuevos desafíos* (2004).<sup>10</sup>

Se ha transitado de una visión eminentemente jurídica que privilegiaba la perspectiva normativa hacia un abanico de posibilidades de interpretación que más que otra cosa deja ver que en estos años se van identificando crecientemente las perspectivas de estudio, no sólo de Relaciones Internacionales como disciplina, sino de las distintas áreas de la misma.

Un estudio de los distintos enfoques por los que ha pasado el acercamiento a la política exterior mexicana por los propios mexicanos lo encontramos en la citada publicación de 1997.<sup>11</sup> Compartimos la opinión del autor en cuanto a que hace falta todavía hoy una aportación teórica original al debate desde México, si bien es cierto que se han hecho avances en dicho sentido.

## **Estado y política exterior**

Hemos dejado sentada la relación entre Estado y política exterior en la definición que hemos hecho de nuestro objeto de estudio. El Estado es el que ejecuta dicha política sustentándose en una serie de criterios y principios, de manera que las características de dicho Estado, así como las condiciones en que actúa, serán elementos que definirán el proceso de toma de decisiones. Dichas características y condiciones determinarán también la ejecución de las acciones en la materia que tratamos e imprimirán sus rasgos específicos a la política exterior.

De aquí derivamos que es fundamental el estudio preciso del proceso de formación, desarrollo y consolidación del Estado mexicano si queremos ubicar y entender el proceso de la política exterior que éste ejecuta, en particular cuando hablamos del siglo XIX aunque no sea un rasgo privativo de dicho período.

<sup>10</sup> Consuelo Dávila y Rubén Cuéllar (comps.), *La política exterior de México y sus nuevos desafíos*, Plaza y Valdés/UNAM, México, 2004, “Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas” en *La política exterior de México: enfoques para su análisis*, op. cit.

<sup>11</sup> Arturo Borja Tamayo, op. cit.

## El Estado mexicano

Tendremos que partir de la definición de Estado para poder avanzar y nos referiremos de nuevo al diccionario de Norberto Bobbio, donde se define al Estado moderno como

una forma de ordenamiento político que se dio en Europa a partir del siglo XIII y hasta fines del siglo XVIII, o hasta los inicios del XIX, sobre la base de presupuestos y motivos específicos de la historia europea, y que desde aquel momento en adelante se ha extendido—liberándose en cierta medida de sus condiciones originarias concretas de nacimiento— a todo el mundo.<sup>12</sup>

Aclara, sin embargo, que el Estado moderno es una forma específica de organización del poder y que se distingue de otras organizaciones por la creciente centralización del mismo que llega a ser total. Citando a Max Weber, se dice que este proceso de centralización tiene como carácter fundamental el monopolio de la fuerza legítima; lo moderno surge entonces de la oposición a las condiciones feudales que provocará dicho proceso de centralización de poder, sobre una unidad social y territorial. El Estado que surge de este proceso será esencialmente “unitario y centralizado, totalitario y absoluto”.<sup>13</sup>

Debemos señalar aquí que el proceso de formación de los Estados europeos es muy distinto al que viven los países de América Latina. Arnaldo Córdova señala que en el caso de México, al igual que en casi todos los países subdesarrollados, este proceso “es esencialmente inverso al que se observa en la Europa occidental en donde la función unificadora la desarrolla un mercado nacional que se organiza al margen del estado, también nacional e incluso, obrando este último como motor determinante”.<sup>14</sup>

En México no se presentan los elementos que darían lugar a un proceso de unificación nacional del tipo europeo. El proyecto de un Estado moderno surgió en el plano de las ideas políticas durante el siglo XIX.<sup>15</sup> Y mientras que no hubo un mercado nacional en amplia escala, la situación económica “impuso al país una particular división económica y política, que la ligó, fraccionada de esa manera, a distintas economías extranjeras”.<sup>16</sup> El caso mexicano tiene características que particularizan el proceso que conduce al Estado nacional.

<sup>12</sup> Norberto Bobbio, *op. cit.*, p. 563.

<sup>13</sup> Pierangelo Schiera en Norberto Bobbio, *op. cit.*, pp. 563-570.

<sup>14</sup> Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, Serie popular ERA, México, 1972, p. 10.

<sup>15</sup> *Idem.*

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 11.

De la independencia y hasta la expulsión del ejército francés establecido en México en la segunda mitad del siglo XIX, nuestro país estará en una discusión permanente sobre un proyecto de nación.<sup>17</sup> Es común decir que dicha discusión se da entre liberales y conservadores quienes, en su respectiva visión, consideran que su propuesta deberá ser la que conduzca al país hacia esa gran quimera de los siglos XIX y XX mexicanos que es, en un primer momento, la de alcanzar una situación semejante a la que vivían los países europeos y, posteriormente, la condición de Estados Unidos de América.

La llamada República restaurada marcó el inicio de una nueva etapa en cuanto a las relaciones internas de los grupos de poder en México y también señaló una redefinición, con la Doctrina Juárez, de sus relaciones con las potencias de la época. Entre otras cosas, dicha doctrina planteó que México dejaba en manos de las potencias la búsqueda del restablecimiento de relaciones que ellas mismas habían roto al intervenir militarmente nuestro país y que la firma de nuevos tratados debería vigilar que los mismos fueran provechosos para el mismo.

Sin embargo, fue con Díaz que se iniciaron acciones para el desarrollo económico del país con el impulso de la inversión extranjera. Esta etapa fue el modelo de un sistema de privilegios que se justificó por la necesidad de sacar al país del atraso económico. Su cuestionamiento y las demandas sociales para terminar con dicho sistema dio paso a los diversos movimientos armados que desembocaron en la Constitución de 1917, misma que replanteó la relación con el mundo, pero mantuvo como indispensable la política de puertas abiertas al capital externo.

## **El Estado mexicano y su política exterior, 1821-1910**

### *Conceptualización e identificación de los principales momentos históricos*

El estudio de la política exterior de México está íntimamente ligado al del Estado mexicano. La razón fundamental de esta relación se encuentra en el hecho de que es el Estado, a través de su gobierno el que ejecuta la política externa del país. Por otro lado, en la experiencia mexicana, su inserción al sistema mundial se inició en el momento de la conquista, avanzó durante el período colonial y se asumió de manera especial como sujeto de pleno derecho con la Independencia. Los siglos XIX y XX mostraron que la construcción del Estado mexicano estuvo estrechamente vinculada a las posibilidades de acción que le permitieron los intereses de países más fuertes en lo económico, lo político y lo militar.

<sup>17</sup> Véase Gloria Abella, "El pensamiento de Lucas Alamán en materia de relaciones exteriores de México" en *Relaciones Internacionales*, núm. 53, CRI-FCPYS-UNAM, enero-abril 1992, pp. 55-64.

Por otro lado, la historia del Estado mexicano es, en gran medida, la historia de su política exterior. Este fenómeno fue más patente durante los dos primeros tercios del siglo XIX por haber sido el período en el que se discutió el “proyecto nacional” y cuando las potencias intentaron sentar su hegemonía en el continente americano, una vez reajustada la etapa colonial, y aprovechando la recomposición política producto del movimiento de Independencia.

Al respecto, es necesario sentar las bases de la discusión sobre la evolución del Estado mexicano como ejecutor de la política exterior. Es importante aproximarse a un panorama del proceso de formación y caracterización de éste y sus diferencias respecto al proceso europeo o estadounidense.<sup>18</sup> Deberán identificarse conceptos esenciales como el de Estado, nación, soberanía, gobierno, política, política internacional y política exterior para establecer el marco de referencia que identifique plenamente cada uno de ellos y su interrelación en el estudio de la política exterior de México. El siglo XIX puede segmentarse al modo que lo hacen los historiadores: Independencia; de 1821 a 1854, de la Consumación de la Independencia a la Guerra de Reforma; 1857-1876, Reforma, Intervención y República Restaurada; 1876-1910, Porfiriato; 1910-1917, Revolución hasta la promulgación de la Constitución.

### **México: Independencia y herencia colonial**

Durante el siglo XIX, México dejó de ser la Nueva España para convertirse en Estados Unidos Mexicanos. Ello implicó un proceso de modificación estructural de su organización económica, política y social. La declaración de Independencia intentó una ruptura con el pasado colonial; si bien declarativa en un principio, pretendió convertirse en una realidad práctica al paso de los años. Hacer realidad dicha propuesta ocupó prácticamente los primeros tres cuartos de dicho siglo.

En ese proceso de transformar a la Nueva España en la nueva nación ya independiente y soberana, a contrapropuesta de su anterior condición colonial, puede apreciarse la confluencia de los niveles interno e internacional. En la construcción del Estado mexicano durante el siglo XIX ambos planos coincidieron y se entrecruzaron, dejando en ocasiones de ser fácilmente visibles y diferenciados.

Si bien puede considerarse a 1821 como el año de nacimiento de México como sujeto del Derecho Internacional por ser el año en que consumó su independencia, sería imposible comprender lo ocurrido durante todo el siglo XIX

<sup>18</sup> En este tema son importantes las contribuciones de Arnaldo Córdova, Juan Felipe Leal y Luis Alberto de la Garza desde la Ciencia Política y la Historia, y de Manuel Ferrer desde el Derecho.

en el país sin hacer referencia a un concepto fundamental que explica en gran medida los problemas que se enfrentan en lo interno y en lo externo: este concepto es el de herencia colonial.<sup>19</sup>

La estructura productiva vigente en el período colonial y su resquebrajamiento al momento de la independencia provocaron que la economía mexicana sufriera violentas y profundas transformaciones que pondrían a prueba la viabilidad de los diferentes proyectos de nación.

Con la independencia se produjo una desarticulación del sistema económico debido a la ruptura política con la metrópoli, que había sido el eje del sistema económico y político en la Colonia; ello condujo a un largo período en el que México se debatió entre los diferentes proyectos que intentaron sentar las bases del desarrollo nacional y que se sustentaron en diversas corrientes de pensamiento. Resulta imprescindible, por esto, comprender cómo la llamada herencia colonial determinó en gran medida el curso de los acontecimientos internos del México independiente y la relación de éste con el exterior.

Por otra parte, se debe comprender y analizar de qué forma los cambios ocurridos en la sociedad internacional a finales del siglo XVIII y principios del XIX influyeron en el proceso de independencia de México; la Revolución Industrial, la Revolución Francesa, las contradicciones surgidas al interior de la Santa Alianza con respecto a Hispanoamérica, la declinación del poderío español en Europa y el expansionismo estadounidense. Todos ellos son factores que determinaron el curso de los primeros años de vida del México independiente, puesto que al romperse el vínculo colonial se habla del afianzamiento de una situación neocolonial heredera de aquel. Es importante destacar también cómo llegan las ideas liberales a la Nueva España y ayudan a la construcción ideológica de la noción de independencia.<sup>20</sup>

Hemos visto que el México del siglo XIX no surge de la nada ni hace un corte definitivo con el pasado. Tanto su condición de colonia como las características de dependencia y subordinación que mantiene a la fecha proceden del propio proceso de vinculación al contexto internacional a través de una guerra de conquista y de un período colonial que le dotó de prácticas e instituciones sociales, políticas y económicas, que prácticamente sin trasmutación sobreviven en los distintos momentos históricos.

La organización social, económica y política de la Nueva España en una relación de subordinación con la metrópoli, a su vez sometida en el proceso de

<sup>19</sup> Véase el texto de Stanley J. Stein y Barbara H. Stein, *La herencia colonial de América Latina*, Siglo XXI, México.

<sup>20</sup> Véase varios autores, "El liberalismo en México" en *Metapolítica*, vol. 7, núm. 31, septiembre 2003.

desarrollo del capitalismo europeo, mantuvo al nuevo país en la misma pauta de vinculación dependiente, aunque con nuevos actores y elementos vinculantes.

La guerra de independencia en los países latinoamericanos trajo nuevos problemas sin solucionar los existentes. Mientras se buscaba evitar nuevos controles desde Europa, se inició una larga lucha interna por el poder para beneficiarse de los privilegios coloniales y abrir el comercio directo. Al momento de independizarse, los nuevos países de América no contaban con una estructura que les permitiera administrar las distintas unidades económicas y aprovechar la libertad de comercio. Lo que había era un gran desorden administrativo y una situación económica muy precaria como resultado de años de guerra civil que había provocado la emigración de gran parte de las élites locales.<sup>21</sup>

De estas pautas de dependencia se desprende la caracterización de las relaciones internacionales de México en el siglo XIX, donde la búsqueda de la modernidad y el desarrollo será una constante. Así, la pretensión de este siglo mexicano fue la de la construcción de un Estado moderno, desarrollado, que siguiera los pasos de las potencias europeas o de Estados Unidos como ejemplos indudables, pero que no se deshace de todo el entramado sociopolítico y económico que le dejó la Colonia y que delimitaba sus posibilidades de actuación tanto en el contexto interno como en el internacional.

Cargados de estas pautas los grupos políticos, básicamente de criollos, discutieron un proyecto de nación que vinculase al nuevo país con el legado y la herencia coloniales y la cercanía con el mundo hispano, hasta que fueron relevados por el grupo liberal, en el que participaban círculos ligados a las ideas liberales y republicanas más afines con el modelo político estadounidense.

### **La formación del Estado nacional en México y las relaciones con el exterior, 1821-1854**

Entre 1821 y 1854 México pasó por diversos procesos: la definición de un modelo de nación; los permanentes conflictos internos sobre dicho tema que mantuvieron al país en una constante confrontación y fragmentación; la vecindad con el expansionismo territorial estadounidense; la hegemonía inglesa a nivel mundial y el ascenso del capitalismo como forma de relación social y económica en todo el mundo.

Recién consumada la independencia de México, además de la definición del modelo a seguir, se presentaron problemas inmediatos, entre los cuales destacaron

<sup>21</sup> Stanley J. Stein y Barbara H. Stein, *op. cit.*, pp. 121-134.

el reconocimiento del nuevo Estado, la definición de sus fronteras, las reclamaciones sobre daños a ciudadanos extranjeros en el país y el envío de representantes diplomáticos. Todo ello en un clima de permanente indefinición sobre el modelo republicano y los permanentes cambios en el poder central.

La vecindad con Estados Unidos marcó desde un principio las aspiraciones y posibilidades de una política exterior mexicana que sería objeto primero e inmediato de las políticas de dicho país. De este modo, la construcción del *imperium* terrestre estadounidense se logró gracias al aporte territorial al que México se vio obligado mediante mecanismos diversos, principalmente el de la guerra de conquista. Gracias a dichos mecanismos, el nuevo país perdió gran parte del ya mermado territorio que originalmente tenía la Nueva España.

En este punto es ineludible comparar las opciones bolivariana y estadounidense para la convivencia entre los países del continente americano y que fueron contrapuestas como proyectos a lo largo del siglo XIX. De esta confrontación resulta el abandono, a lo largo del siglo, del proyecto de Bolívar y la concreción, aunque algo tibia aún a fines del siglo, de la propuesta estadounidense.

El período que va desde la consumación de la independencia de México en 1821, hasta la revolución de Ayutla en 1854, se identificó comúnmente como el período de “la anarquía” por diversos autores. Esta caracterización destaca justamente la falta de una estructura funcional de la sociedad y la política mexicanas ya que de 1824 a 1855 se establecieron 45 administraciones presidenciales, con una duración promedio de 8 meses; se registraron cerca de 100 pronunciamientos, motines y rebeliones; Santa Anna estuvo al frente del país en once ocasiones, cinco veces como liberal y seis como conservador; se promulgaron tres constituciones y el país sufrió cuatro invasiones y conflictos bélicos de importancia.<sup>22</sup>

Estos datos podrían conducir, en efecto, a considerar que en México durante esta etapa reinó el desorden y la anarquía. Dicha concepción proviene fundamentalmente del pensamiento de los científicos porfiristas y, de manera más específica, del análisis realizado por Justo Sierra en su obra *Evolución política del pueblo mexicano*. Desde la perspectiva de los científicos es muy comprensible esta interpretación de la realidad mexicana, pues de ese modo se justificaba al gobierno de Díaz como necesario. Este enfoque estuvo vigente durante largo tiempo en la historiografía mexicana sobre el siglo XIX.

A partir de la crítica a tal concepción sobre la vida de México en sus primeros años como Estado independiente, el eje central del análisis que proponemos se sitúa en la consideración de que esta etapa es un período de transición entre la

<sup>22</sup> Gloria Abella, *op. cit.*, p. 196.

sociedad heredada del período colonial y el establecimiento de las nuevas estructuras económicas, políticas y sociales fundadas en el desarrollo del capitalismo. Capitalismo al que México pretende vincularse para alcanzar una modernidad y un desarrollo que echa en falta desde la guerra por la independencia. Estudiar este período como una transición puede significar para Relaciones Internacionales la posibilidad de revisar justamente las características de dicha vinculación.

Un enfoque tradicional ha sido, en la mayoría de los casos, plantear que en 1821, al declarar consumada su Independencia México, a pesar del difícil proceso que implicó el reconocimiento internacional de tal condición, cuenta con una organización jurídico-política capaz de establecer relaciones con el exterior en términos de igualdad. Se parte del supuesto de que existe una capacidad negociadora con el exterior y un consenso nacional en materia de relaciones internacionales. No se hace diferencia entre la existencia del Estado desde la perspectiva del Derecho y su formación y consolidación nacional desde la óptica de la Ciencia Política.

En ese sentido, los asuntos de México con el exterior durante la primera mitad del siglo XIX entre los que están el tema del reconocimiento de Estado, las reclamaciones de ciudadanos y las reclamaciones de Estado a Estado, la secesión de Texas, la invasión estadounidense y la pérdida de más de la mitad del territorio nacional, son analizadas como cuestiones de carácter diplomático, ubicadas en la esfera de las relaciones internacionales sin que guarden ninguna relación con el proceso interno que vivía México en ese entonces. Desde esta perspectiva, la relación con el exterior es analizada en forma aislada y cada estudio se convierte en una revisión monográfica de cada asunto en particular. La riqueza de los estudios a que nos referimos radica, en todo caso, en la detallada pormenorización de los distintos episodios de las relaciones internacionales de México.

Si se intenta analizar el problema desde otro ángulo, uno en el que se relacione la vinculación que existe entre lo interno y lo externo, el enfoque será totalmente diferente. Si durante la primera mitad del siglo XIX en México sólo puede hablarse de la existencia de un Estado desde el punto de vista jurídico, no sería posible afirmar que existe una política exterior. Ello, debido a que ésta sólo podría darse como tal a partir de la existencia de un proyecto nacional –fuera del grupo hegemónico que fuera– y éste sólo puede existir a partir de la conformación de un Estado nacional en el que un grupo hegemónico detenta el poder. Ese proceso de concentración del poder del que hablaba antes como elemento fundamental en el surgimiento del Estado moderno.<sup>23</sup>

Justamente el período que estudiamos, la mayor parte del siglo XIX,

<sup>23</sup> Véase Norberto Bobbio, *op. cit.*

corresponde al proceso de formación del Estado nacional y, en consecuencia, al intento por establecer las bases para la acumulación y el establecimiento de las nuevas formas de dominación que sustituirán a las que habían regido en la etapa colonial.

Lo anterior no significa que las relaciones de México con el exterior no hayan sido determinantes para el país durante este período. De hecho, numerosas acciones de las diferentes administraciones que gobernaron tuvieron como referente primordial a las relaciones exteriores y a la posición que los países dominantes tenían hacia México en cada momento. Existieron diversas concepciones acerca de cuál debería ser la posición de nuestro país ante estas potencias y constituyeron problemas fundamentales el reconocimiento a la Independencia, el intento por frenar la expansión estadounidense, la necesidad de obtener préstamos, las reclamaciones internacionales y la delimitación de fronteras, entre otros. Atrás de todas estas posiciones la discusión fundamental fue el proyecto de nación que sería adoptado.<sup>24</sup>

Por esta razón es preciso comprender de qué forma los cambios ocurridos en el ámbito internacional repercutieron en el curso de las relaciones exteriores del país. El surgimiento de fuertes contradicciones en el seno de la Santa Alianza en Europa, el nuevo papel que jugaría Gran Bretaña y el expansionismo estadounidense son factores que intervinieron de manera fundamental en la vida del México recién independizado.

### **El ascenso del liberalismo y el fracaso de la intervención europea**

El enfrentamiento entre el proyecto liberal y el conservador centralizó el debate político mexicano en la búsqueda por construir una nación durante los dos primeros tercios del siglo XIX. Este hecho no sólo matizó, sino que marcó, forzosamente, la política exterior mexicana hasta que logró imponerse el proyecto liberal.

El período de la Reforma en México constituye, sin duda, un hito fundamental en la historia del país. Su significado deviene de un hecho determinante: la intención de implantar el capitalismo como modo de producción dominante en la sociedad mexicana y su expresión superestructural en la consolidación del Estado nacional en México.

<sup>24</sup> Un acercamiento a las propuestas de proyectos nacionales y la búsqueda de apoyo externo se encuentra en Agustín Cue Cánovas, "Presiones por partida doble: México entre el Tratado Mc Lane Ocampo y el Tratado Mon-Almonte" en Rosa Isabel Gaytán e Irene Zea Prado (comps.), *Antología de política exterior de México 1*, CRI-FCPYS-UNAM, México, 2004, pp. 347-368.

La Reforma constituye el punto de partida del resquebrajamiento de las estructuras heredadas del período colonial que no habían sido eliminadas por el movimiento de independencia. Fue precisamente en esa época cuando se trastocaron esas estructuras a través de dos vías: la secularización política y la movilización de la riqueza por medio de la desamortización de los bienes del clero.<sup>25</sup>

A partir de los planteamientos del liberalismo, se propone la modernización del país, su inserción activa dentro del mercado capitalista en su fase de libre competencia y, por ende, la integración orgánica del mercado interno. De esta forma, México asiste a la adopción del modelo del Estado capitalista moderno. Dicho en otros términos, se establece el Estado nacional a través de lo que se ha denominado “Estado liberal”. Desde una perspectiva formal, esto queda expresado en la Constitución de 1857, que plasma las garantías individuales, el estímulo a la iniciativa privada y la igualdad de los hombres ante la ley.

El triunfo del proyecto liberal debió enfrentar la invasión francesa y el imperio encabezado por Maximiliano de Habsburgo, de una forma distinta a como se había enfrentado la invasión estadounidense de 1846-1848, aunque esa experiencia había hecho su parte. La lucha contra el invasor extranjero se convirtió en una vía para consolidar un interés compartido por gran parte de la población, un interés nacional. La defensa de la soberanía del país adquirió entonces una significación determinante para la vida del mismo, ya que con la derrota de las tropas francesas no sólo se triunfaba sobre la invasión extranjera, sino también –y es fundamental– se establecía una base para acceder, por primera vez, a un Estado nacional relativamente unificado. De esta manera, con la Reforma se eliminaron los principales obstáculos que, según Agustín Cueva, el antiguo orden oponía al desarrollo del capitalismo.<sup>26</sup>

Desde luego, en la caída del imperio de Maximiliano influyó no sólo el triunfo de los liberales sobre las fuerzas conservadoras y los invasores extranjeros gracias a la guerra de guerrillas: también hicieron su parte factores de orden internacional, tales como el fin de la guerra de secesión de Estados Unidos, la intervención de este país ante Francia para el pronto retiro de las tropas expedicionarias y las contradicciones surgidas en el seno de los países europeos, fundamentalmente los prolegómenos de la guerra franco-prusiana.

El triunfo del proyecto liberal es decisivo para la política exterior mexicana. En 1861 Inglaterra, Francia y España firmaron la llamada Convención de Londres

<sup>25</sup> Luis Alberto de la Garza, “El México postindependiente” en Germán Pérez Fernández del Castillo, *Evolución del Estado mexicano*, tomo 1, El Caballito, México, 1986, pp. 21-54.

<sup>26</sup> Agustín Cueva, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI, México, 2004.

y enviaron a México sus ejércitos, que desembarcaron en Veracruz, con el pretexto de cobrar la deuda cuyo pago había sido suspendido por el gobierno de Juárez. La firma de los Acuerdos de la Soledad, negociados por México con Inglaterra y España, logró el retiro de los destacamentos de dichos países, pero el de Francia permaneció en territorio mexicano. Francia pretendía, además, implantar un imperio con el concurso decidido de los conservadores mexicanos que habían mandado a sus representantes a Europa a buscar un monarca europeo para ofrecerle gobernar su país.

Como puede observarse, en esta etapa, es muy clara la relación entre el proceso de formación y consolidación del proyecto nacional —que tenía como puntal filosófico y político al liberalismo— y la política externa que se llevaba a cabo.

El gobierno de Juárez se impuso a las corporaciones eclesiástica y militar y dio paso a la organización social autónoma frente a dichas instancias, a la instauración de un gobierno civil y a una sociedad laica. Es en esta etapa cuando, una vez resuelta la lucha entre federalismo y centralismo al imponerse un sistema federal que en la práctica era centralista, se crearon las bases del presidencialismo mexicano.

Debido a la intervención militar de las potencias europeas y al intento de establecer el imperio de Maximiliano en México, las relaciones con esos países se interrumpieron. Estados Unidos era el único que había dado su reconocimiento al gobierno de Juárez. Como resultado de la intervención, la política exterior juarista declaró la insubsistencia de los tratados y convenciones firmados con los países invasores o con los que habían apoyado el imperio. La Doctrina Juárez, que se pronuncia en el mensaje que el presidente lee ante el Congreso el 8 de diciembre de 1867, establece las condiciones en las que México está dispuesto a restablecer sus relaciones con el exterior: desconocimiento de los tratados con los países intervencionistas; no más acuerdos desventajosos para México; y la reanudación de relaciones se consideraría a partir de la solicitud de los países que habían participado en la intervención armada. Esta doctrina rigió la política exterior inmediata a la derrota de la intervención y sus apoyos nacionales.<sup>27</sup> Este período, llamado de la República restaurada, llega su fin con la revuelta de Tuxtepec, que llevó a Porfirio Díaz a la presidencia de la República.

Con el período de la República restaurada se abrió la primera oportunidad histórica del grupo liberal para poner en práctica su proyecto nacional. Sin embargo, el aislamiento económico y político en que se encontraba México fue un factor decisivo en su fracaso económico, aunque lograrse establecer un marco para los avances sustanciales que ejecutará Porfirio Díaz en la etapa siguiente.

<sup>27</sup> Daniel Cosío Villegas, “La Doctrina Juárez” en *Historia mexicana*, vol. xi, núm. 4, El Colegio de México, México, abril-junio 1962, pp. 527-545.

## El Porfiriato: el Estado oligárquico, la relación con Estados Unidos y la política de contrapesos con Europa

En el contexto internacional, el período correspondiente a los años en que Porfirio Díaz estuvo en el poder, se registró una gran estabilidad política y un crecimiento económico sostenido gracias a ella.

El equilibrio de poder imperante en Europa después de la guerra franco-prusiana que ayudó al establecimiento del Imperio Alemán, evitó confrontaciones importantes. Si bien se desarrolló una fuerte diplomacia, también se incrementó la producción de armamento y el poder naval tanto en este continente como en Estados Unidos.

La revolución tecnológica cambió el mundo de manera sustancial, se incrementó la producción de manera sin precedente y se crearon excedentes de capital que fueron desde Europa a casi todo el mundo, incluidos los Estados Unidos, México, Argentina y Brasil. El mundo presenció un resurgimiento de la colonización por parte de Europa sobre todo en África y en Asia. Dos son los principales efectos de este proceso: 1) la integración de la economía mundial sustentada en el desarrollo de los transportes y la integración de todo el mundo a la política europea y 2) el inicio del declive del dominio naval y comercial de Inglaterra y el surgimiento de una estructura multipolar de poder.<sup>28</sup>

En el plano de la ideología, el llamado darwinismo social representó un sostén principal al imperialismo. El mismo consideraba las relaciones entre Estados como “una lucha perpetua por la sobrevivencia, donde unas razas eran superiores a otras. Como resultado del proceso evolutivo, se justificaba que los más fuertes siempre acabarían por imponerse”. La expresión de esta ideología en el continente americano se encuentra en el denominado Corolario Roosevelt que pretende para Estados Unidos el papel de policía internacional.<sup>29</sup> El ascenso del poder estadounidense en el mundo se materializó con los resultados de dos conflictos en la región del Caribe: la disputa entre Venezuela y Gran Bretaña por la Guyana Británica y la guerra con España por Cuba, que lo convierte en potencia colonial al quedarse con Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

La construcción de un sistema interamericano dirigido por Estados Unidos comienza a concretarse en el último tramo del siglo XIX. Las conferencias panamericanas se

<sup>28</sup> Roberta Lajous, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo IV, Senado de la República, varias ediciones, México, p. 10.

<sup>29</sup> Gordon Connell-Smith, *Los Estados Unidos y la América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977, pp. 142 y ss.

inician en Nueva York en 1889 con la propuesta de la *Pax Americana* y dejando de lado la propuesta bolivariana de asociación para la región.<sup>30</sup>

En el contexto interno debe señalarse que la lucha liberal, ganada primero en lo interno y después ante la intervención extranjera, dio lugar al surgimiento y vigencia del Estado liberal oligárquico entre 1867 y hasta 1914. Este modelo de Estado, que es liberal en lo político, mantenía prácticas que expresaban compromisos entre las oligarquías y mantenían ciertas estructuras en función de las razas y los estamentos que lo componían. Estas características explican las condiciones en que se ejerce el poder político y se organiza la producción,<sup>31</sup> explica incluso la forma de vinculación con el exterior.

Al amparo del positivismo y del supuesto de que el “orden y la paz” permitirían crear las condiciones para la modernización y el crecimiento económico, el Porfiriato tuvo dos grandes pilares: la hacienda y las inversiones extranjeras.

Las haciendas, que quedaron básicamente en manos de propietarios mexicanos, se dedicaron en lo fundamental a una agricultura de autoconsumo que apoyaba el crecimiento de otros sectores de la economía. Las inversiones extranjeras, que se convirtieron en el eje del desarrollo de actividades como la minería y los ferrocarriles, llevaron a una redefinición de las relaciones de México con el exterior.<sup>32</sup>

Si bien es cierto que durante esta etapa se sentaron las bases de lo que podría considerarse la “moderna” dependencia de México hacia Estados Unidos, la visión maniqueísta de la historia nos ha dado una versión del Porfiriato que no coincide con la realidad. Los ideólogos porfiristas tenían muy claro el carácter imperial de la política estadounidense y alertaban sobre la importancia de la relación con la Unión Americana<sup>33</sup> que fue, en muchas ocasiones, conflictiva y no exenta de agresiones por parte de ese país. La política de contrapeso hacia las inversiones estadounidenses que se tradujo en un intento por promover las inversiones europeas en México, condujo a que, en diversos momentos, la relación con Estados Unidos fuera tensa y se llegara incluso a enfrentamientos, como en los casos de Guatemala y Nicaragua. Asimismo, deben señalarse los siempre presentes problemas de carácter fronterizo y la visión de Díaz, sobre todo hacia la época previa a la guerra de Estados Unidos con España, de la necesidad de establecer un coto al

<sup>30</sup> Véase el texto de Alonso Aguilar Monteverde, “Bolivarismo y Monroísmo” en *El Panamericanismo. De la Doctrina Monroe a la Doctrina Johnson*, Cuadernos Americanos, México, 1965, pp. 17-25.

<sup>31</sup> Juan Felipe Leal, *La burguesía y el Estado mexicano*, El Caballito, México, 1972, pp. 5 y ss.

<sup>32</sup> José Luis Ceceña, *México en la órbita imperial*, El Caballito, México, 1974, pp. 49-10.

<sup>33</sup> Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*, ERA, México, 1973, pp. 79 y ss.

expansionismo del primero.<sup>34</sup>Al respecto llegó a plantearse una Doctrina Díaz que asumía la necesidad de proteger la soberanía de Hispanoamérica frente a la amenaza estadounidense.<sup>35</sup>

A la vez que se lograba la estabilidad política, el gobierno de Díaz impulsó una política favorable a la inversión extranjera que pretendía el desarrollo económico de México en un ambiente de liberalismo económico. Con dicha política, el país registró una evolución marcadamente capitalista y de subordinación al exterior, pues siempre dependió del capital externo. Los vínculos con el exterior condujeron a que “fuertes grupos monopolistas” controlaran su economía<sup>36</sup> y alimentaron el sistema de privilegio imperante.

En el plano interno, el gobierno de Díaz buscará el apego a la Constitución de 1857 para “afirmar la paz y desarrollar la riqueza”. Eran estos considerados como los más altos intereses de la nación. El Porfiriato encontró las condiciones sociales, políticas y económicas maduras para establecer el régimen y además un grupo de intelectuales preparados y ansiosos de participar en el poder del Estado. Este grupo formado en el positivismo europeo y que adaptó a México, consideraba que del propio caos que había reinado en el país surgía la necesidad de orden social conducido por un gobierno fuerte, preparando el ambiente para la dictadura. El gobierno de Díaz se valdría de estos intelectuales para justificar desde el “pensamiento científico” las decisiones gubernamentales. La idea rectora del Porfiriato es la de progreso en todas las áreas de la vida del país, incluyendo la política y la económica. Frente a la etapa previa a la dictadura, la de la “anarquía”, se alzaba la del progreso conducida por el gobierno de Díaz y sustentada en la atracción del capital externo y el aprovechamiento del nacional.

El gobierno de Díaz y su élite no tuvieron una actitud de entrega total y sin reservas a los intereses del capital externo. Tenían claro que dicho capital era indispensable para promover la producción nacional y de ese modo alcanzar el ansiado progreso. La alternativa era enfrentarse en una lucha desigual con el capital extranjero o manejarlo de manera que se aprovechara en bien del desarrollo de México. Un país desarrollado económicamente podría hacer frente de mejor manera a lo que sí se consideraba como una amenaza: el expansionismo estadounidense. Al mismo se le podría acotar promoviendo tres elementos: un gobierno fuerte, la competencia entre capitales estadounidenses y europeos y una nueva educación para los mexicanos. “En el fondo (...) se da una absoluta

<sup>34</sup> Paul Garner, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*, Planeta, México, 2010, p. 160 y ss.

<sup>35</sup> *Ibidem*, pp. 168-169.

<sup>36</sup> José Luis Ceceña, *op. cit.*, pp. 49 y ss.

ignorancia del carácter rapaz y delincuente de la economía monopolista”.<sup>37</sup>

Díaz se aplicó en su primera administración a establecer un ambiente de orden político en lo interno y, en el exterior, a restablecer las relaciones con los países europeos. Éstos se interesaron en buscar los beneficios de la política de apertura y modernización del gobierno de Díaz. Respecto a Estados Unidos, debe destacarse que los primeros años fueron ríspidos debido a la renuencia de dicho país en reconocer al gobierno de Díaz. Ante eso, el gobierno mexicano se empeñó en pagar cumplidamente los compromisos de su deuda y en encaminar esfuerzos para apaciguar los conflictos en la zona fronteriza entre ambos países. Los asuntos de la frontera sur también son importantes en este período, en particular con Guatemala y con Belice, que estaba ocupada en esa época por Gran Bretaña.

La realidad histórica de México lo condujo a una vinculación internacional donde se le asignó el papel de exportador de productos agrícolas y mineros y donde el pragmatismo porfirista recurrió al uso del Derecho Internacional como arma para salvaguardar la soberanía nacional y proteger la integridad territorial.

Los asuntos de la deuda externa durante el Porfiriato pueden dividirse en tres grandes etapas. La primera va de 1876 a 1889 y registra el restablecimiento del crédito que se había interrumpido desde la suspensión de 1861. Una segunda etapa va de 1890 hasta 1900 y es en la que se da un crecimiento de dicha deuda. Y finalmente tenemos la tercera etapa, nombrada de “culminación” del crédito externo.<sup>38</sup>

Además de las inversiones extranjeras directas, el progreso material de México fue atendido por las inversiones indirectas a través de préstamos privados y públicos que el gobierno mexicano utilizó en la construcción de ferrocarriles y en la compra de armamento. Curiosamente, las finanzas del Porfiriato tuvieron un desempeño loable gracias fundamentalmente al trabajo de José Y. Limantour, quien fuera secretario de Hacienda en los últimos 18 años del régimen y lograra la creación de las dos principales empresas de participación estatal y la reorganización de los ferrocarriles nacionales de México que lo ubican como precursor del nacionalismo económico.<sup>39</sup>

## La Revolución Mexicana y sus problemas internacionales

Si bien un ensayo sobre la política exterior mexicana del siglo XIX debería, en términos rigurosos, terminar con tal siglo, consideramos que el ciclo se cierra más bien cuando termina la guerra civil. Eso sucede de una manera más o menos

<sup>37</sup> Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*, op. cit., pp. 49.

<sup>38</sup> Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México 1823-1946*, El Colegio de México, México, 1981, pp. 110-167.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 170.

definitiva con el pacto social que recoge la Constitución de 1917 y que define las reglas de la convivencia política, económica y social y al nuevo Estado propiamente dicho. Es por eso que también hacemos un apunte sobre este período.

El sistema de privilegios establecido en el Porfiriato condujo a una crisis de la sociedad mexicana que desembocó en el movimiento revolucionario de 1910. Muchas son las interpretaciones que se han dado sobre este episodio y sus consecuencias para la vida económica, política y social del México contemporáneo. Sin embargo, existe un aspecto que logra consenso entre los autores más importantes que han estudiado este período: la Revolución Mexicana no fue un movimiento unívoco; en ella participaron y se enfrentaron diversas corrientes con objetivos y visiones diferentes. Asimismo, en los siete años que duró el movimiento armado pueden identificarse diversas etapas en las que, de acuerdo a las circunstancias de cada momento, se redefinieron las relaciones del país con el exterior.<sup>40</sup>

#### *El escenario internacional*

El último cuarto del siglo XIX permitió desarrollos que fueron concretados en los primeros años del siglo siguiente, particularmente en las relaciones de poder económico y político de las grandes potencias mundiales de la época, que no eran otras que las europeas y a las que se les venía sumando, de tiempo atrás, Estados Unidos.

Los reacomodos de poder político se acompañan de manera muy estrecha con el desarrollo del capitalismo mundial, que pasó de lo que se ha denominado el período clásico del imperialismo a la etapa del capitalismo monopolista. En este nuevo trecho se consolidan grandes empresas que acaparan distintas áreas productivas eliminando a sus competidoras más débiles o pequeñas. Estas empresas buscaron mercados fuera de los territorios nacionales en los que surgieron para abastecerse de materias primas y también para colocar sus productos, incrementando la competencia por dichos mercados. Dicha expansión y competencia repercutió en el resto del mundo y en particular en México donde se hicieron presentes capitales y empresas estadounidense y europeas que fueron muy bien recibidas por un gobierno ávido de la inversión externa como ruta al desarrollo económico que se había buscado durante todo el siglo XIX.

Este proceso de consolidación capitalista a nivel mundial condujo asimismo a ajustes tan fuertes que no fueron resueltos sino a través del enfrentamiento

<sup>40</sup> Lorenzo Meyer, "Las potencias extranjeras y la revolución mexicana. Una reacción en siete etapas" en Rosa Isabel Gaytán e Irene Zea (comps.), *Antología de política exterior de México 1*, FCPYS-UNAM, México, 2004, pp. 465-482.

bélico: la Primera Guerra Mundial. El impacto de dicha guerra modificó definitivamente el escenario político y geográfico, principalmente en Europa, pero con repercusiones mundiales. Estados Unidos incrementó de manera sustancial su poder económico y político, que ya era bastante considerable en el continente americano, y logró tener una presencia no vista en Europa.

La crecientemente poderosa Alemania había sido derrotada junto con el Imperio Austro-húngaro, que había sido disuelto, mientras que Francia y Gran Bretaña habían visto reducir su poder e influencia. La revolución bolchevique ofrecía, por su parte, un elemento sin antecedentes para la política internacional

### *La amenaza externa*

El movimiento revolucionario contra la dictadura y los privilegios, que irrumpió en 1910 en México, surgió con la demanda de revisar las relaciones que el Porfirismo estableció con las potencias extranjeras. Es decir, tiene, además de su contenido reivindicatorio social y político exclusivamente interno y nacional, otro ligado a la vinculación internacional de México.<sup>41</sup> Autores como Luis Cabrera sostuvieron desde los primeros meses de 1911 que las causas del descontento que condujeron a la Revolución eran el caciquismo, el peonismo, el fabriquismo, el hacendismo, el cientificismo y el extranjerismo. A este último lo definió como el “predominio y la competencia ventajosa que ejercen en todo género de actividades los extranjeros sobre los nacionales”. Esta situación se daba, a su juicio, con la protección de las autoridades y la supervisión de sus representantes diplomáticos. De este modo, reivindicación social y económica iban de la mano con la exigencia de renegociar los términos de la relación del gobierno mexicano con el exterior, lo que condujo a diversas manifestaciones de un nacionalismo *sui generis* que exigía, por ejemplo, que los gobernantes fueran “por sangre, por raza, por educación y hasta por nombre (...) absolutamente mexicanos”, pues sólo así se podría hacer frente a lo que ya se consideraba como el problema más grave del porvenir de México: la relación con Estados Unidos.<sup>42</sup>

Durante el período armado destacó el pensamiento de Madero y de Carranza en la búsqueda de un nuevo trato con el exterior. Para el primero, en la relación con Estados Unidos, la principal defensa era hacer de México un país más fuerte mediante la educación, con democracia y con una adecuada preparación militar. Si bien consideraba que las relaciones internacionales se resolvían mediante la

<sup>41</sup> Véase Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*, *op. cit.*

<sup>42</sup> Véase *Pensamiento y acción*, estudio introductorio de Eugenia Meyer, Cultura e historia mexicanas, Biblioteca del Estudiante Universitario, UNAM, México, 2002, pp. 29-75.

fuerza, creía también que el derecho debía preceder al uso de ésta. Consideraba esencial que en este sentido, los países latinoamericanos se unieran para contrarrestar a Estados Unidos. Asimismo, consideraba que el imperio del Derecho y de prácticas democráticas era la garantía suficiente para evitar las agresiones externas a México.<sup>43</sup>

La intervención externa que condujo al asesinato de Madero y de Pino Suárez tuvo repercusiones inmediatas en la forma en que los propios líderes de la Revolución entendieron las relaciones internacionales: la presencia y la intervención estadounidense era ineludible y debía evitarse cualquier conflicto con dicho país mientras que era absolutamente indispensable ganarse su respeto.

Para Carranza era claro que una actitud de dignidad y de respeto a la soberanía nacional era indispensable para garantizar la existencia de México como nación. En este contexto era necesario, también, que las potencias acordaran cambiar la agresión por la negociación para resolver los conflictos internacionales. Ello era fundamental, sobre todo, para resguardar la propia existencia y la seguridad de los países que, como México, estaban en franca desventaja frente a las potencias.

En la relación con Estados Unidos fue claro para Carranza que debía buscarse el modo de poder decidir en los asuntos nacionales en un ambiente de igualdad entre las naciones y oponerse a las pretensiones del gobierno estadounidense de decidir por otros. Claro que justamente aquí es donde reside la causa del enfrentamiento entre las pretensiones del nuevo régimen y los intereses extranjeros y el meollo de una política de igualdad entre los Estados que alcanza dimensión universal.

Es visible que la posición de Carranza se finca en la permanente amenaza de la intervención extranjera, principalmente la norteamericana. El nuevo régimen que hacía peligrar el estatus de privilegio de los extranjeros y sus capitales, protegidos por sus respectivos gobiernos y sus ejércitos, no podría mantenerse ni avanzar en un proyecto de nación si no adquiría el poder absoluto e irrestricto para someter a su influencia cualquier voluntad. La diplomacia debía ponerse al servicio de los valores más altos de la humanidad y no para proteger intereses particulares, forzando a los gobiernos de los países a modificar o adoptar determinadas leyes que no convinieran a sus intereses.<sup>44</sup>

Lo anterior significa que la Revolución, en materia de relaciones internacionales para México, tiene que ver con el hecho de que la transformación del Estado mexicano en un Estado nacional modifica su relación de dependencia. Ya no sería más un enclave al estilo colonial. Si bien no dejó de ser un país económicamente

<sup>43</sup> Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*, *op. cit.*, pp. 251-252.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 258.

dependiente, exigía ser tratado por el resto del mundo en un plano de igualdad jurídica en el que incluso la defensa de los intereses de los nacionales de otros Estados se hiciera con apego a las leyes mexicanas y mediante la negociación entre gobiernos y no mediante la agresión o la intervención armada. Lograr esto no fue fácil, debieron pasar algunos lustros para que se encontrara un nuevo *modus vivendi* entre México y el mundo.

#### *La intervención de las potencias en el enfrentamiento interno*

El período armado de la Revolución Mexicana registra en el terreno internacional un enfrentamiento entre el poder imperial estadounidense y el europeo –que veían estallar el régimen porfirista en medio de agresivas reacciones por parte de dichos poderes y de los propios líderes revolucionarios– y una sociedad que busca cambiar el sistema social y económico de privilegio que la mantiene al margen de sus beneficios. Todo ello en medio de un gran desconocimiento entre unos y otros.<sup>45</sup>

Al tomar como principal variable de análisis la actitud de los gobiernos extranjeros frente al proceso mexicano se pueden distinguir, por lo menos, siete etapas entre 1910 y 1930.<sup>46</sup> Dichas etapas van de la sorpresa inicial a la contención del nacionalismo mexicano, pasando por diversos momentos entre los cuales se presenta el de la alerta de las potencias frente al conflicto e incluso la intervención agresiva.

Después de la sorpresa internacional ante el estallido de la Revolución las potencias se mantuvieron vigilantes de la situación mexicana. Ante el gobierno maderista todos exigían básicamente la protección de sus connacionales y de sus propiedades y el regreso inmediato a la paz social hasta que concluyeron, de manera casi unánime, que México no podía vivir una democracia para la que no estaba preparado.

El nacionalismo mexicano se reforzó ante la intervención directa de las potencias extranjeras en la caída del gobierno maderista y el apoyo que otorgaron al gobierno de Huerta. La reacción interna más visible al derrocamiento de Madero fue el constitucionalismo dirigido por Carranza, quien se esforzó permanentemente por oponerse de manera sistemática al interés estadounidense por conducir el proceso mexicano aunque sí se benefició de la decisión del presidente Wilson de retirar el apoyo a Huerta. Después de la intervención a Veracruz en 1914, los europeos, particularmente británicos, franceses y españoles, aceptaron la hegemonía

<sup>45</sup> Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 465-482.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 466.

estadounidense en México. No pasó lo mismo con Alemania, que buscó, sin éxito, crear las condiciones de un enfrentamiento entre México y Estados Unidos para mantener alejado a éste de los conflictos europeos.<sup>47</sup>

Al llegar 1917 y promulgarse la Constitución que nacionalizó los depósitos petroleros y estableció como propiedad de la nación todo el suelo y el subsuelo del territorio mexicano, tanto Estados Unidos como las potencias europeas estaban ya involucrados en su propia guerra, que les impidió atender lo que seguramente consideraron como un ataque radical por parte del gobierno mexicano. La Guerra Mundial distrajo recursos y atención de las grandes potencias, que le dejaron cierto grado de maniobra a México. Estados Unidos había tenido que retirar de territorio mexicano a las tropas de la expedición que habían ingresado en busca de Pancho Villa para que respondiera por el ataque a Columbus, sin lograr nada. Pero sobre todo, sin lograr que Carranza se comprometiera a no hacer efectivas las disposiciones constitucionales que afectarían a los ciudadanos estadounidenses.<sup>48</sup>

## Epílogo

Hemos transitado de la Independencia a la Revolución, pasando por la Reforma y la Intervención, visitando un proceso histórico que conduce al México de nuestros días, aun cuando el siglo XIX pudiera verse muy lejano.

El siglo XIX mexicano comienza con un rompimiento sangriento, condenado por aquellos que, como José Vasconcelos, querían que México avanzara ya sin la condena de la violencia y la sangre. Vasconcelos censuró lo cruento del movimiento, más no su necesidad histórica.

Hemos querido destacar dos vertientes del proceso mexicano durante el siglo XIX: la conformación del Estado nación y la vinculación entre los niveles interno e internacional. No es posible entender las relaciones internacionales de México al margen de las características que marcan su desarrollo económico, político y social y no es posible entender estas últimas, aisladas de las presiones que ejerce sobre el proceso mexicano la forma en que el país se vincula al desarrollo del capitalismo mundial.

El estudio de la consolidación del Estado nacional, plasmado en la Constitución de 1917, permite entender el por qué y el cómo de las relaciones internacionales de México, las condiciones en que este país se engancha al tren del

<sup>47</sup> El trabajo más reconocido sobre este tema es el de Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, ERA, México, 1982.

<sup>48</sup> Véase Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero. 1917-1942*, El Colegio de México, México, 1981.

mundo en condiciones específicas de subordinación económica y política. Como dicha vinculación se va transmutando en sus manifestaciones específicas en cada momento histórico, definiendo las posibilidades de una política exterior que sólo puede llamarse así en cuanto se logra una mínima estabilidad interna. Una estabilidad que dé paso a un programa de gobierno, cosa que no se alcanza sino hasta acabado el segundo tercio del siglo XIX.

Es entonces cuando queda clara la relación estrecha entre política externa, política económica y desarrollo capitalista. Sin embargo, el experimento mexicano de fines del siglo XIX condujo a una explosión social cruenta que puso a México frente a una necesaria revisión del modelo de desarrollo y del tipo de vinculación con el exterior, debido a que provocó una excesiva marginación social y económica que, por otro lado, parece repetirse cíclicamente o que tal vez no se haya superado nunca.

Es en este siglo cuando puede apreciarse cómo México transita, como lo anuncia el título de este ensayo, de la independencia formal postulada por la declaración de Independencia en 1821 a la renegociación de la dependencia en la inmediata posrevolución.

## **Anexos**

Cuadro 1: El reconocimiento de México por las potencias de la época.

Gráfico 1: Las fronteras entre México y Estados Unidos de América a lo largo del siglo XIX.

Cuadro 2: Bolívarismo y Monroísmo: dos proyectos para América Latina.

Gráfico 2: Europa en 1870.

Cuadro 3: Los primeros empréstitos de México en el siglo XIX.

Cuadro 4: Inversión extranjera en México durante el Porfiriato.

**Cuadro 1**  
**El reconocimiento de México por las potencias de la época**

<i>País</i>	<i>Fecha de reconocimiento</i>	<i>Contexto</i>
Estados Unidos	1822	Como México había adoptado el modelo monárquico, el presidente Monroe tuvo cierta cautela respecto a su reconocimiento. Manda a Poinsett como observador primero, pero al llegar a Washington los representantes mexicanos, decide extender el mismo en el mes de diciembre. <sup>49</sup>
Inglaterra	1824	El ministro Canning era favorable al reconocimiento de las independencias americanas, aunque no quería enfrentarse con los intereses de España y de la Santa Alianza. Esperará a que los nuevos países consiguieran cierta estabilidad para extender el reconocimiento. <sup>50</sup>
Francia	1831	En 1829 Francia declara que reconocía òen principioò la independencia de México y se pronuncia listo para la firma de un tratado entre ambos. Dicho acuerdo se firmará en 1831 pero será rechazado en el Congreso mexicano. En 1833 se realiza un nuevo intento de negociación: la òConvención Provisionalò que aunque será aprobada por Santa Anna, será rechazada por el ministro de Relaciones Exteriores y por el Congreso. <sup>51</sup>
España	1836	Desde un principio Inglaterra y Estados Unidos ofrecieron sus oficios de mediación para que Hispanoamérica y España acordaran sobre la condición de independencia de la región sin que esta última estuviese de acuerdo. Todavía en 1833 no se consideraba el reconocimiento de tal condición a México. Es en Londres donde se inician las negociaciones entre el ministro español Miguel Ricardo Alava y el ministro mexicano en aquella ciudad, Miguel Santa María. Éste se traslada a Madrid y el 28 de diciembre se firma el Tratado de Paz y Amistad entre ambos países. <sup>52</sup>
El Vaticano	1836	Las relaciones con El Vaticano se habían interrumpido en 1833 durante el gobierno de López de Santa Anna. En 1835, el presidente provisional, Miguel Barragán, escribe al Papa y le informa que ha nombrado a Manuel Díez de Bonilla como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante la Santa Sede. Esta comunicación es una solicitud de reconocimiento y se acompaña de una campaña ante El Vaticano por los obispos de Yucatán, Durango y Puebla. Bonilla fue recibido al llegar a Roma y en diciembre de 1836 quedan restablecidas las relaciones bilaterales. <sup>53</sup>

<sup>49</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo 1, Senado de la República, varias ediciones, México, p. 37.

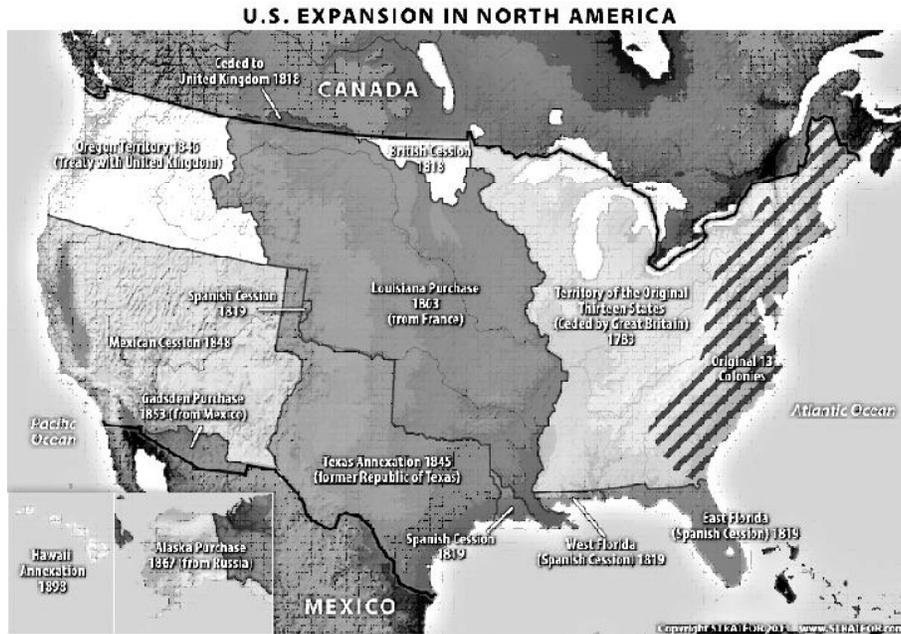
<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 45.

<sup>51</sup> *Ibidem*, pp. 62 y ss.

<sup>52</sup> *Ibidem*, pp. 73-78.

<sup>53</sup> *Ibidem*, pp. 78-80.

**Gráfico 1**  
**Las fronteras entre México y Estados Unidos de América**  
**a lo largo del siglo XIX**



Fuente: <http://www.stratfor.com/analysis/geopolitics-united-states-part-1-inevitable-empire>

**Cuadro 2**  
**Bolivarismo y Monroísmo: dos proyectos para América Latina**

<i><b>Bolivarismo</b></i>	<i><b>Monroísmo</b></i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1814. La idea del Libertador era la de unir a toda la América meridional en una sola y gran nación, unida por un solo vínculo.</li> <li>• Dado que comparten origen, lengua, costumbres y religión, todas las naciones latinoamericanas deberían tener un solo gobierno que tomara la forma de confederación, debido a las dificultades geográficas y políticas de la región.</li> <li>• A través del pacto americano se pretendió asociar en un solo cuerpo político a todas las naciones respectivas.</li> <li>• La autoridad de la confederación se formaría bajo el esquema de una asamblea de plenipotenciarios, nombrados por cada una de las repúblicas.</li> <li>• Las naciones iberoamericanas realizarían alianzas formales para su mutua protección ante amenazas del exterior.</li> <li>• El latinoamericanismo exaltaba la lucha de los pueblos por su completa independencia.</li> <li>• El Congreso de Panamá, que debería haber sido la piedra angular del panamericanismo, tuvo resultados pobres y muy alejados de los ideales bolivarianos.</li> <li>• Hasta la fecha no han existido acuerdos verdaderamente importantes para lograr la unión latinoamericana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1815-1823. Frente a las pretensiones de la Santa Alianza, Inglaterra defiende el principio de no intervención en América buscando asegurar que los nuevos países comercien con ella y temiendo que Estados Unidos y Francia busquen una expansión territorial en la región americana.</li> <li>• Propone a ambos países convenir en ciertas bases de acuerdo que garanticen la tranquilidad y la paz.</li> <li>• Estados Unidos analiza la propuesta y se propone no comprometer su posibilidad de acción futura.</li> <li>• Monroe plantea en su mensaje:</li> <li>• Los países americanos no serán susceptibles de colonización por parte de ninguna potencia europea.</li> <li>• Cualquier intento de dominación o control sobre los países americanos se considerará como un acto inamistoso hacia Estados Unidos de América.</li> <li>• Es imposible que las potencias europeas extiendan su sistema político a cualquier porción de ambos continentes sin poner en peligro nuestra paz y felicidad (la de Estados Unidos).</li> <li>• Lo que parecía una defensa de la independencia de los nuevos países latinoamericanos era, en realidad, la búsqueda del establecimiento de la hegemonía norteamericana en la región.</li> <li>• Estados Unidos sólo buscaba alejar a Europa, particularmente a Inglaterra, de América. Ello es evidente al analizar los esfuerzos de los estadounidenses para impedir la independencia de Cuba y Puerto Rico.</li> <li>• Estados Unidos sería el centro del sistema y todos los países latinoamericanos actuarían en torno a este modelo.</li> <li>• El monroísmo fue el precursor del sistema panamericano que sería adoptado posteriormente por los países de la región.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con base en Alonso Aguilar Monteverde, *El Panamericanismo. De la Doctrina Monroe a la Doctrina Johnson*, Cuadernos Americanos, México, 1965, pp. 17-25.

δ(í ) Dos concepciones opuestas sobre la seguridad, la libertad y la paz del continente entrarían a menudo en conflicto; el panamericanismo de Jefferson, de Monroe y de Clay, precursor del sistema de subordinación latinoamericana (í ) y el latinoamericanismo de Bolívar, de San Martín y de Morelosö.



**Cuadro 3**  
**Los primeros empréstitos de México en el siglo XIX**  
**Préstamo Goldschmidt (1824)**

Valor nominal	£ 3 200 000	\$16 000 000
- Pérdida en la colocación	- 1 344 000	
Precio de venta 58%	£ 1 856 000	
- Comisión de Goldschmidt	256 000	
Producto bruto (50%)	£ 1 600 000	\$ 8 000 000
Menos intereses, amortización (en números redondos) sobre cantidades no entregadas y comisiones	316 043	
Producto neto (42.34%)	£ 1 283 956	\$ 6 419 780

**Préstamo Barclay (1825)**

Costo del empréstito al 42.34%	£ 1 283 956	
	- 1 344 000	
Menos importe de intereses justamente pagados	145 915	
México recibió	£ 1 138 040	
Más cupones no cobrados	£ 1 075 544	
Ganancia en la venta de billetes del Exchequer	316 043	
Total recibido	£ 1 619 610	\$ 5 686 157

Fuente: tomados de Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México 1823-1946*, El Colegio de México, México, 1981, pp. 27 y 28. Destacan las diferencias entre lo contratado y lo recibido. Otro tema que no se aprecia en los cuadros pero que destaca la fuente citada es el uso que se le dio a estos préstamos, destinados a cubrir salarios, armas y uniformes para el gobierno y el ejército.

**Inversión extranjera en México durante el Porfiriato  
Participación del capital extranjero por área de producción,  
1910-1911**

<i>Área</i>	<i>Empresas extranjeras / total</i>	<i>Inversión por país %</i>	
Minería y metalurgia	28/31	Estados Unidos	81%
		Gran Bretaña	14.5%
		Francia	2.0%
		} 97.5%	
Petróleo	3/3	Estados Unidos	39.2%
		Gran Bretaña	60.8%
		} 100%	
Bancos	28/52	Estados Unidos	18.3%
		Gran Bretaña	11.4%
		Francia	45.7%
		Alemania	1.3%
		} 76.7%	
Energía eléctrica	13/14	Estados Unidos	8.0%
		Gran Bretaña	78.2%
		Francia	1.0%
		} 87.2%	
Industria	25/32	Estados Unidos	15.3%
		Gran Bretaña	12.6%
		Francia	53.2%
		Alemania	3.7%
		} 85.0%	
Ferrocarriles	8/10	Estados Unidos	9.0%
		Gran Bretaña	18.4%
		} 27.4%	
Agricultura	14/16	Estados Unidos	66.7%
		Gran Bretaña	28.9%
		Francia	0.3%
		} 95.9%	

Fuente: José Luis Ceceña, *México en la órbita imperial*, El Caballito, México, 1974.

## Bibliografía

- Abella, Gloria, “El pensamiento de Lucas Alamán en materia de relaciones exteriores de México”, en *Relaciones Internacionales*, número 53, CRI-FCPYS-UNAM, México enero-abril 1992, pp. 55-64.
- Aguilar Monteverde, Alonso, “Bolivarismo y Monroísmo” en *El Panamericanismo. De la Doctrina Monroe a la Doctrina Johnson*, Cuadernos Americanos, México, 1965, pp. 17-25.
- Arroyo, Graciela, “Sistema global, Ciencias Sociales y postdisciplinarietà” en *Relaciones Internacionales*, núm. 99, FCPYS-UNAM, México, septiembrediciembre 2007.
- Bazant, Jan, *Historia de la deuda exterior de México 1823-1946*, El Colegio de México, México, 1981.
- Blaine Mc Cornack, Richard, “Relaciones de México con Hispanoamérica 1821-1855” en Rosa Isabel Gaytán e Irene Zea, *Antología de política exterior de México I*, FCPYS-UNAM, México, 2004, pp. 261-277.
- Bobbio, Norberto, *Diccionario de política*, varias ediciones, Siglo XXI, México.
- Borja Tamayo, Arturo, “Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas” en *La política exterior de México: enfoques para su análisis*, El Colegio de México/IMRED, México, 1997.
- Cabrera, Luis, *Pensamiento y acción*, estudio introductorio de Eugenia Meyer, Cultura e historia mexicanas, Biblioteca del Estudiante Universitario, UNAM, México, 2002.
- Ceceña, José Luis, *México en la órbita imperial*, El Caballito, México, 1974.
- Connell-Smith, Gordon, *Los Estados Unidos y la América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977.
- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana*, Serie popular ERA, México, 1973.
- Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, Serie popular ERA, México, 1972.
- Cosío Villegas, Daniel, “La Doctrina Juárez” en *Historia mexicana*, vol. XI, núm. 4, El Colegio de México, México, abril-junio, 1962.
- Cue Cánovas, Agustín, “Presiones por partida doble: México entre el Tratado Mc Lane-Ocampo y el Tratado Mon-Almonte” en Rosa Isabel Gaytán e Irene Zea Prado (comps.), *Antología de política exterior de México I*, CRI-FCPYS-UNAM, México, 2004, pp.
- Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI, México, 2004.
- Dávila, Consuelo y Rubén Cuéllar (comps.), *La política exterior de México y sus nuevos desafíos*, Plaza y Valdés/UNAM, México, 2004.

- De la Garza Luis Alberto, “El México postindependiente” en Germán Pérez Fernández del Castillo, *Evolución del Estado mexicano*, tomo 1, El Caballito, México, 1986.
- Garner, Paul, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*, Planeta, México, 2010.
- Heredia, Blanca, “Relación entre políticas interna y exterior” en Humberto Garza Elizondo. *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*, El Colegio de México, México, 1986.
- Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, ERA, México, 1982.
- Lajous, Roberta, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo IV, varias ediciones, Senado de la República, México.
- Leal, Juan Felipe, *La burguesía y el Estado mexicano*, El Caballito, México, 1972.
- Meyer, Lorenzo, “Las potencias extranjeras y la Revolución Mexicana. Una reacción en siete etapas” en Rosa Isabel Gaytán e Irene Zea (comps.), *Antología de política exterior de México I*, FCPYS-UNAM, México, 2004.
- Meyer, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero. 1917-1942*, El Colegio de México, México, 1981.
- Miranda, José, “El liberalismo mexicano y el liberalismo europeo” en *Historia mexicana*, vol. XVIII, México, abril-junio 1959.
- Sánchez Mugica, Alfonso, “Del centro a la periferia: visiones de la política exterior de México” en Consuelo Dávila y Rubén Cuéllar (coords.), *La política exterior de México y sus nuevos desafíos*, Plaza y Valdés/UNAM, México, 2004.
- Sepúlveda, César, “Sobre reclamaciones de norteamericanos a México” en *Historia mexicana*, vol. XI, México, julio-septiembre 1961.
- Stein, Stanley J., y Barbara H. Stein, *La herencia colonial de América Latina*, varias ediciones Siglo XXI, México.
- Varios autores, “El liberalismo en México” en *Metapolítica*, vol. 7, núm. 31, México, septiembre de 2003.
- Vázquez, Josefina Zoraida (coord.), *Interpretaciones de la historia de México. La fundación del Estado mexicano, 1821-1855*, Nueva Imagen, México, 1995.
- Vázquez, Josefina Zoraida, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo I, varias ediciones, Senado de la República, México.

### Vínculos de internet relacionados

- <http://bigthink.com/ideas/21279>.
- <http://www.stratfor.com/analysis/geopolitics-united-states-part-1-inevitable-empire>.